

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid, 8.º. Ptas. 30 trim. Ut. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administración, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NÚM. 3,407 DE LA MAÑANA.

MADRID, LUNES 27 DE MAYO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó una real orden disponiendo que D. Fernando Valdés, conde de la Habana, sufra la pena de siete años de prisión, vuelva á la isla de Cuba á cumplir su condena en el establecimiento presidial que designe el gobernador superior civil.

El señor ministro de la Gobernación dice con esta fecha á los gobernadores de las provincias marítimas lo que sigue:

«El cólera se ha presentado en Buenos-Aires, el Rosario de Santa Fé, San Nicolás de los Arroyos, corriendo á lo largo del Paraná hasta Corrientes.

Recuerdo á V. S. el exacto cumplimiento del artículo 32 de la ley de Sanidad.

Las procedencias de que se trata serán consideradas como sucias, y los buques despedidos al lazareto.»

La Gaceta publicó ayer disposiciones á S. M. del ayuntamiento de Logroño, comisión de estadística de Almería, escuela normal de Almería, junta de agricultura de Badajoz, electores de Peal de Becerro, electores de Pozo Alcon, é isnu-tu de Almería.

En los sorteos celebrados el viernes fueron agraciadas:

Huérfa. — Doña Elena María Josefa Aranda, hija de D. Antonio, miliciano nacional de la villa de Bolaños, muerto en el campo del honor.

Doncellas. — María Isabel Sancho y Perez de Pedro, del Hospicio. — María de la Encarnación García y Loperena de Juan, de id. — Gerónima Arias y García de Pablo, de id. — Filomena Perez y Monreal de José, de id. — Eusebia Perez Hernandez de Leonardo, del colegio de la Paz.

La estación telegráfica municipal mandada establecer en la villa de Sabadell, por real orden de 13 de marzo último, con arreglo á la instrucción de 22 de octubre del pasado año, se abrirá al público para la correspondencia oficial y privada, interior é internacional con servicio limitado, el día 10 de junio próximo venidero.

Segun nos aseguran dice La Esperanza, se trata de realizar el proyecto de formar en la plaza de la Cebada un jardín ó paseo público, estableciendo en este caso el mercado de verduras fuera del portillo de Embajadores, y trasladando á la plazuela de la Paja los puestos de naranjas y limones.

El día 1.º de julio empezará la tesorería de la dirección de la Deuda á satisfacer los intereses de la deuda consolidada y diferida á 3 por 100, de la Tesorería procedente del material, de las acciones de carreteras, obras públicas y canal de Isabel II, y de las obligaciones del Estado por ferro-carriles, correspondientes al semestre que vence en 30 de junio y 1.º de julio de este año.

Los cupones de las cuatro últimas clases se entregarán en el negociado de reconocimiento respectivo desde el día 1.º de junio próximo, de once á dos del día, en los no feriados, acompañados de una factura expresiva de su pormenor.

Los cupones del 3 por 100 consolidado y diferido se admitirán desde el 13 de junio próximo venidero en el departamento de emisión, teneduría del Gran libro, en el concepto de que no se señalará día para su pago á los que presenten facturas cuyos cupones no se hayan entregado previamente en el referido departamento.

Los cupones de deuda exterior que con arreglo á la facultad concedida por la ley se presenten al cobro en las oficinas, lo serán con dobles facturas.

Las acciones de carreteras que se hallan sin cupones se presentarán igualmente desde 1.º de junio con triples facturas. Para evitar entorpecimientos y regularizar este servicio, solo se admitirán las carpetas que se hallen extendidas en los ejemplares impresos que se ven en la portería del edificio que ocupan las oficinas de la deuda pública.

Los dueños de inscripciones nominales del 3 por 100 consolidado y diferido y de los billetes del tesoro, los pueden presentar igualmente desde el día 11 del mismo junio, en el espresado departamento de emisión.

Las inscripciones intrasferibles emitidas á favor del clero, se presentarán precisamente para el cobro de sus intereses en la tesorería de Hacienda pública de la provincia donde radique la capital de la diócesis.

Los resguardos ó resúmenes de carpetas de cupones, los de documentos nominativos y los de al portador que carezcan de cupones, se presentarán desde el 22 de junio próximo, de nueve á doce de la mañana, en los días no feriados, en el local que ocupa el archivo de las oficinas.

Para facilitar las operaciones de pago, se previene que no se admitirán carpetas de cupones cuyo importe exceda de 100000 rs.

A fin de evitar la confusión y demora que resultaría de señalar en los primeros días el pago de carpetas de todas las clases de deuda, se observará el orden siguiente:

El día 22 de junio solo se admitirán los resguardos de cupones del 3 por 100 consolidado, correspondiente al semestre que vence en fin del mismo mes.

El 23 los de cupones de la deuda diferida del mismo semestre.

El 24 las carpetas de inscripciones del 3 por 100 consolidado y diferido, billetes del Tesoro y resguardo de semestres atrasados.

El 27 las de acciones del Canal de Isabel II, los resguardos de cupones de dichas acciones, y los de carreteras y obras públicas y amortización de todas estas clases de deuda.

Y el 28 las carpetas de cupones y amortización de obligaciones del Estado por ferro-carriles.

Desde el día 1.º de julio siguiente verificará la secretaría de la dirección de la Deuda el señalamiento de toda clase de carpetas, desde las doce de la mañana á las dos de la tarde, en los días no feriados.

El Imparcial copia de una correspondencia dirigida á un periódico de provincia el siguiente párrafo:

«Parece que el gobierno en legítima defensa y en prueba de respeto á las opiniones de los diputados que han votado la proposición del Sr. Nocedal de que las cámaras no deben tener parte en la administración del Estado, va á dejar cesantes á todos los empleados protegidos por aquellos.»

En la fábrica de moneda de Barcelona se trabaja con toda actividad para poner en circulación una gran cantidad de moneda de bronce.

Por fin ha resuelto el gobierno em-

prender activamente la transformación del actual armamento del ejército. Los fusiles rayados que hoy tiene la infantería se transformarán con arreglo al modelo adoptado, que se carga por la recámara, y que segun parece cuenta con todas las condiciones que exigen los últimos inventos.

Al efecto se ha sacado á subasta la transformación de 80000 fusiles, que deberá hacerse por la industria nacional, dividiéndolos en 10 lotes de á 3000. El acto se verificará el 23 de junio próximo ante el director de artillería, con sujeción al pliego de condiciones que hoy publica el periódico oficial, dándose la preferencia al que haga mas rebaja en el tipo que señale el gobierno y se comprometa á hacer la transformación en menos tiempo.

El gobierno se propone elevar á 100000 el número de fusiles cuya transformación debe confiarse á la industria privada.

El conde Derby ha declarado en el Parlamento que los gobiernos inglés y anglo-americano se habían puesto de acuerdo para someter á un arbitraje la cuestión del corsario Alabama.

Los partidarios de la reforma electoral debieron tener ayer un gran meeting en Londres, usando de la palabra en esta reunión varios miembros del Parlamento, entre ellos Stuart Mill.

Un despacho de Bombay fechado el 20 de este mes que publica el Times, anuncia una insurrección de las tropas indígenas en aquella ciudad. Muchos soldados rebeldes habían sido presos restableciéndose el orden.

El Español, periódico ministerial, contesta como es natural y en el sentido que suponíamos á la duda manifestada por La Epoca sobre la imposición del 3 por 100 á los intereses que se pagan en julio. Hé aquí sus palabras:

«La Epoca indica que existe la duda de si los intereses del semestre que se paga en julio, lo mismo que las utilidades de los accionistas del Banco y demás sociedades que para dicha época reparten sus dividendos, estarán sujetos á la imposición del 3 por 100, establecida en los presupuestos que hoy penden del examen de los cuerpos colegisladores. La duda, de que se hace eco nuestro

colega, ni puede ni debe existir. Prueba de ello que La Epoca la resuelve negativamente.

El semestre corriente de la deuda no está sujeto á la imposición del descuento, ni las utilidades líquidas que se devenguen antes del 1.º de julio. Y esto es tan claro, que basta leer el articulado del proyecto de ley de presupuestos para convencerse de la verdad de nuestro aserto.

Por consiguiente, los hombres de negocios que han ido á consultar á La Epoca deben estar perfectamente tranquilos porque ni el espíritu ni la letra de la ley autorizan á interpretaciones de esta clase.»

La discusión promovida anteaer en el Congreso por el Sr. Gisbert sobre cereales, tiene mucha importancia en los momentos actuales, y por eso reproducimos á continuación, tomados del Extracto oficial, los discursos de los Sres. Gisbert y ministro de Fomento:

El Sr. GISBERT: Asistísteis hace poco, señores diputados, á una de las luchas mas memorables que registran los anales parlamentarios. Los primeros oradores de este parlamento se trabaron en singular batalla, y ambos alzaron el vuelo sobre su fama. El Sr. Nocedal sobrepasó todas las esperanzas, y ya cerca del triunfo alzó pendones por su causa, dándonos un programa. El señor ministro de la Gobernación retorcó después sus argumentos, y puso la cuestión en su punto crítico para que vosotros la resolvierais con vuestros votos. Aun resuenan bajo estas bóvedas aquellas elocuentes palabras. Habiéis callado desde entonces por completo; y cuando estais todavía bajo su impresión, me levanto yo á apoyar una proposición que por su asunto parece pequeña, humilde, puesto que se trata simplemente de saber si debo hacer algo el Congreso por que el pan del mayor número sea algo mas barato, un poco menos caro que lo que en presente está costando.

Y al levantarme, señores, á hablar bajo la impresión que os he dicho, no lo hago con temor, no obstante que los que hablamos aquí contraemos grandes responsabilidades; y no lo hago con temeridad, á pesar de que me levanto á hablaros enteramente solo ó casi solo, pues estoy seguro que después de que me hayais oído, lejos de defender mis ideas, me llamareis libre cambista, soñador y no sé cuántas cosas mas. Pero nada me desalienta; yo, señores, aunque aquí se hacen grandes discursos para vuestros por cortesía, hoy vengo á hacerlo por la causa que defiendo, y antes de entrar en materia explicaré mi proposición.

Ni una sola palabra me oireis de oposición y de censura. Voy á olvidar las profundas diferencias de política que del gobierno me separan; y puest que estoy dispuesto á hacerlo, quisiera que digamos al país el alto ejemplo de que cuando de política no se trata, sino de altos intereses de otra es-

y mientras sus compañeros apuraban botellas enteras, él llevaba la copa á sus labios sin dejarla nunca en la mesa completamente vacía.

Pero mientras el desorden continúa y crece, si es posible, vamos á ocuparnos del personaje que hasta ahora solo conocemos por el capitán.

Tendría como de cuarenta á cuarenta y cinco años, es decir, podía ser padre del mas viejo de sus compañeros. Su figura era mas bien buena que mala.

Elevada estatura, rostro moreno y atrevido, ojos y pelo negros; y sin embargo, su conjunto era desagradable.

En su mirada se leía mas bien la osadía que el valor, y su sonrisa, constantemente burlesca, le daba el aspecto de uno de esos hombres que no creen en nada noble ni generoso; que, como no han nacido grandes, quieren que todo sea tan pequeño como ellos, y que no conciben ninguna de las virtudes, porque no son capaces de ejercerlas ni apreciarlas. Desde su aparición en la sociedad madrileña había frecuentado siempre los mas altos y elegantes círculos, sin que pudiera decirse á punto fijo quién le había introducido en ellos.

Nadie sabia tampoco cuál era su modo de vivir; sólo se le veía gastar bastante, sin que el retiro de capitán que disfrutaba por haber desempeñado este empleo en el ejército, fuera en manera alguna suficiente á sufragar sus gastos.

En cuanto á sociedad, siempre había preferido la de los jóvenes, los cuales lo aceptaban y hasta apreciaban, sin haber para ello mas motivo que el que era listo y atrevido en aventuras, decididor en su conversación, inteligente en caballos, jugador incansable, bebedor como un soldado alemán, y hombre siempre dispuesto á tomar parte en un desafío, ya fuese como padrino, como mediador, y no pocas veces como contendiente.

En todas las calaveradas era el primero en tomar parte, y mas de una vez su audacia y su sutileza habían sacado de un mal paso á sus jóvenes camaradas.

Como se ve, el capitán era un buen compañero.

Es cierto que á su edad era ridículo y hasta vergonzoso el que tomara parte en francahelas, que si en los jóvenes son censurables, en hombres de edad madura son hasta una prostitución de la misma edad, tan venerable cuando se presenta adornada de sus sublimes atavíos.

Pero él decía que sus años eran suyos y podía hacer de ellos lo que le diera la gana.

Por lo demás, como sin duda una mano oculta le guiaba y hasta le proporcionaba tal vez medios para hacer esa vida, él creía que nadie tenía derecho para mezclarse en sus asuntos.

Es cierto: la sociedad, la familia, la carrera á que había pertenecido...

¡Bah! ¿Qué importan esas consideraciones?

Hé aquí por qué hemos dicho que su conjunto era desagradable, porque todo su carácter estaba pintado en sus facciones.

En resumen, era sin duda el peor de los cuatro que hemos conocido: porque si los demás hacían el mal por falta de instrucción, de talento ó de valor para seguir las rectas aspiraciones de su alma, él lo hacía tan solo por un bajo cálculo.

Entre tanto, el desorden de la cena continuaba, ó mejor dicho, concluía.

El capitán estaba dormido sobre la mesa; Alberto se había dejado caer sobre un diván, y soñaba que estaba abrazado á la rubia, sujetando entre sus brazos un taburete; Luis, revoloteando por el suelo, decía con voz apenas inteligible:

—Brindo por Lhardy, por las muchachas bonitas y por Noé, inventor sublime de las viñas.

Solo Arturo había conservado el cabal uso de su razón: y viendo el calamitoso estado de sus compañeros, se levantó de su asiento encendiendo un cigarro en uno de los candeleros, cuya bujía tocaba á su término; se embosó cuidadosamente en su abrigo, y salió de la habitación, donde quedaba aquella escena afrentosa para el que tuviese corazón de hombre, echando á sus compañeros desde la puerta una mirada de lástima y desprecio.

CAPITULO II.

Donde el lector se entera de cosas muy interesantes.

Son las tres de la tarde. El día es uno de esos de hermoso sol como no se ven muchos en el delicioso clima de Madrid.

El decir que el día estaba hermoso, no es decir que no hiciera frío, mucho frío, como el que hace siempre en la heroica

El sacerdote la cogió de la mano, sacándola fuera de la fatal estancia, sin que mostrase á salir la menor repugnancia; ni una sola mirada tuvo para la cama donde yacía aquel hombre, pocas horas antes de ella tan amado. Pero cuando se vió fuera, un llanto copioso y desesperado inundó sus ojos, desmayándose inmediatamente, con lo que hizo esclamar al sacerdote, que la dejó en manos de la criada y de los niños: —¡Gracias, Dios mio, se ha salvado!

III.

Una hora después la cama del herido se había transformado en féretro: cuatro velas ardían en sus ángulos, y un hombre arrodillado á sus pies leía con voz entrecortada y apenas inteligible.

Era el padre José que rezaba las oraciones de difuntos.

Amalia era viuda, Eduardo huérfano, María había perdido á su protector.

Hé aquí los fatales resultados de esas luchas fratricidas inventadas por Satanás con el nombre de guerras civiles.

CAPITULO PRIMERO.

Una escena en casa de Lhardy.

Pocos serán los que habiendo estado en Madrid desconozcan á Lhardy, el artista de los pavos trufados y de los jamones en galantina, editor responsable de la mitad de los cólicos é indigestiones que ocurren en la coronada villa.

Pero como quiera que para leer esta novela no es indispensable haber hecho un viaje á la corte de España, yo habré de dar á conocer aquí al citado personaje y al establecimiento que dirige.

Como soy naturalmente perezoso, había pensado, por no hacer esta descripción, suplicar al susodicho Lhardy se encargase de vender mi pobre obrilla; pero con esto la fonda se hubiese convertido en librería, y el número de sus parroquianos hubiera disminuido considerablemente, porque es sabido que en España hay muchos más aficionados á las piernas de pavo que á los libros, aunque sean buenos.

Hé aquí la razón por qué hay tantos abdomenes hinchados y repletos sosteniendo tantas cabezas vacías.

Pero basta de digresiones, y sepan de

una vez para siempre mis amabilísimos lectores que Lhardy es la providencia de los médicos, ó lo que es lo mismo, el dueño de una de las fondas mas concurridas, acreditadas y elegantes de la heroica villa.

Entremos en una de las habitaciones de la citada fonda ó restaurant, como dicen esos infelices que destronan al francés por no saber el español, en lo cual hay siquiera algo de patriotismo, y el habla de Cervantes debe estarles agradecida, porque al menos estropean una lengua extranjera.

Estamos á mediados de enero de 1852: en dicha habitación de la acreditada fonda se hallan cenando cuatro jóvenes, en cuyo traje y semblantes se descubren las recientes huellas del baile que acababan de abandonar.

El decir que salían de un baile, y que éste, al parecer, había sido de etiqueta, nos ahorra hacer la descripción de sus trajes, pues es sabido que estos son siempre iguales y uniformes como los de los niños del hospicio.

Pero no sucede lo mismo con sus personas, pues mientras algun químico no descubra un nuevo y raro procedimiento para uniformarlas, son y serán diferentes, estableciendo la separación de clases, que se dividen con respecto á fisonomías en feos y bonitos.

Las de estos cuatro jóvenes eran efectivamente muy diferentes entre sí; y si es cierto que la cara es el espejo del alma, las de estos hombres no debían parecerse en nada.

Y sin embargo, eran amigos. Nombre que, aquí para entre nosotros, suele darse en el mundo, y mas aun en Madrid, al primer quidam que se sienta en la butaca de al lado dos noches en el teatro, que apura un vaso de café en nuestra compañía, ó que se toma la libertad de fumar nuestros cigarros bajo el pretexto de que son buenos.

Estos jóvenes, que por ahora llaman toda nuestra atención, comieron los primeros platos que les fueron servidos, con ese silencio con que empiezan siempre las comidas, y cuya interrupción es un verdadero delito de lesa gastronomía.

Luego que sus estómagos hubieron satisfecho algun tanto su apetito, contenido desde las seis de la tarde, y cuenta que eran las cuatro de la mañana, y escitado por el movimiento del baile intercalado con algunos sorbetes, uno de

pecie, pudieramos siquiera darnos para buscar el bien y realizarlo del modo posible. Hecha esta salvada, os diré que pedimos al Congreso llamo la atención del gobierno sobre la urgente necesidad de acudir por todos los medios que estén en su mano a remediar la carestía que se siente en algunas provincias; y luego añadimos que eso lo haga sin perjuicio de presentar cuanto antes una ley de cereales, en cumplimiento de la ley de aduanas. No puedo usar otra palabra mas suave que la de llamar la atención; si no, la usaria. Ved, señores, lo que todos los días dicen los periódicos, las noticias que recibimos. Ved cómo se encuentra Málaga, cuyo expediente ha sido devuelto; las islas Baleares, acerca de las cuales me ha dicho un diputado que es tan grande la miseria, que no da casi lugar al remedio. Ved á qué precio se encuentra el trigo en Almería. A mas de 90 rs. está en el interior de las provincias, y no se venderá á menos de 78 á 80 en la capital; está á 81 en Cartagena.

creto de 1834, que no se ha observado nunca por ningún gobierno, y ha hecho todos bien. En la segunda parte de la proposición pedimos una cosa tan justa como la primera: pedimos que en cumplimiento del artículo segundo de la ley de aduanas del 48, en el cual se estableció que el gobierno en la próxima legislatura presentara una ley de cereales y de algodones, cumpla este precepto legal con relación á los cereales. ¿Es posible que diputado alguno niegue la importancia de traer aquí una ley que fije las condiciones de las subsistencias de España de una manera posible y justa? To los sabéis cómo se ha considerado siempre en nuestro país la gran cuestión de subsistencias. Puede considerarse bajo dos aspectos: el primero en que la han considerado los gobiernos es bajo el punto de que las subsistencias estén lo mas baratas y abundantes que sea posible. El otro es aquel en virtud del cual, no considerando las subsistencias en general, sino en ciertas condiciones, se ha tratado de procurar un precio artificial, el mas alto posible. España ha considerado la cuestión bajo el primer punto de vista; tomó la recopilación de nuestras leyes antiguas, nuestros cuadernos de Cortes, y voreis siempre prohibida la exportación, permitida la importación. En 1831 se prohibió que ningún labrador vendiese pan en Madrid ni en seis leguas á la redonda, bajo penas tan terribles como las de presidio y confiscación de bienes. Felipe III dió libertad de vender pan donde se quisiera; pero hasta Felipe IV en 1632 no hubo libertad completa de vender pan en España. Carlos III dió una gran pragmática, como todas las suyas, en que se usó ya la consoladora frase de que haya libertad completa, que el trigo vaya por donde quiera y pueda, sufriendo todas las ventajas y desventajas de la concurrencia. A medida que se iban dictando estas disposiciones, iba levantando insensiblemente la cabeza otro pensamiento opuesto, no de favor hacia el que como, sino de consideración hacia el que vende. En tiempo de Felipe IV, señores, asoma por vez primera una prohibición de importancia, pues se da una ley en que se dice que se prohibe importar trigo extranjero, porque el trigo es malo y se llevan el dinero de España; pero que no se entienda la prohibición respecto á Murcia, Galicia, Provincias Vascongadas y Cataluña. Ya aquí el espíritu de prohibir la importación empezaba á asomar; pero se había permitido la exportación, y de esta manera se creyó que podía España sacar trigo sin que dejara de haber abundancia. Siempre la cuestión de cereales se miró como la mas grave de la sociedad española. Habis visto cómo se consideraba en los siglos pasados; Prohibición de exportación, permiso de importación; hoy, bajo un punto de vista opuesto, prohibición de importación, permiso de exportación. Antiguamente se atendía á que el pan estuviera barato y abundante; se atendía al consumidor; hoy se prohibe la importación y se permite la exportación; y qué resulta? Que el que produce trigo, esto es, la agricultura, industria extraordinariamente protegida, tiene todas las ventajas, porque vende dentro si está caro, y va á vender fuera si está barato. Debemos, señores, estudiar la cuestión en sí misma, buscando el principio de justicia en que hay que fundarla. Yo comprador necesito trigo para alimentarme, ¿cuál es mi derecho? Comprarlo donde mejor y mas barato se encuentre. Yo productor de trigo, ¿cuál es mi deber? Venderlo donde mas caro me lo compren. Si yo comprador hago ver al gobierno la necesidad de que diga el vendedor que vende barato, consigo mi objeto. Señores, si el vendedor á su vez tiene el privilegio de que no se introduzca trigo extranjero, consigue el suyo; de manera que es injusto el comprador que pone de su parte al gobierno para obligar al vendedor á ven-

dar más barato, y es injusto el vendedor que pone de su parte al gobierno para vender mas caro. Y señores, ¿cuál es el remedio? Es posible que Dios haya hecho antagonicos intereses de tanta importancia como los del vendedor y comprador de las subsistencias? Lo que ha hecho ha sido clarísimo y justísimo: el hambre es el que ha introducido el elemento de la injusticia en la razon eterna de la justicia de Dios. ¿Qué debemos hacer? Volver al principio sencillísimo de la libertad en que deben estar el comprador y el vendedor. Nadie puede negar que este principio es justo; pero este principio abstracto ¿no tendrá limitación? ¿No habrá otro que lo modifique? Busquémosle, porque en el mundo tenemos visto, que el hombre tiene una preciosa libertad que tienen su limitación. ¿No la tendría el del comprador y vendedor? Dios ha establecido sapientísimamente que el limite de la facultad de comprar sea la de vender y vice versa; esto basta para producir la nivelación. ¿Esta limitación no satisface? Vamos á otra. Los principios del derecho natural ¿no reciben modificaciones por las exigencias sociales? Pues esa libertad del comprador y vendedor ¿no podrá tener limitación procedente de las conveniencias sociales? ¿Qué limitación de derecho natural alegan los que sostienen el estado actual? La cuestión de subsistencias dicen que es la mas grave de todas. ¿No podemos espondernos á que en un momento dado la nación se encuentre sin las subsistencias necesarias? Eso sería esponder la independencia nacional. Para que las subsistencias estén dentro de la nación, es necesario que la agricultura se desarrolle; y para que se desarrolle es menester que tenga estímulo el que se dedique á ella; para que haya estímulo es preciso vender bien, y para vender bien es necesario que haya concurrencia el vendedor, y para que no haya concurrencia el que el trigo extranjero no entre. ¿La independencia nacional ¿cómo la entendéis, señores? ¿Creéis que consiste en no necesitar comprar nada en ninguna parte? ¿Hay ninguna nación que no necesite esto? No, señores; la independencia nacional, que yo amo como el primero, no consiste en eso; la independencia no se perdería en este caso, toda vez que la dependencia es del que vende y del que produce. Pero dejando esto á un lado, la cuestión donde está es en que al agricultor debe favorecerse; para favorecerle se debe prohibir la importación. Y, señores, ¿os acordáis que el interés de la agricultura sea el que en este momento se presenta? Aun siendo cierto ¿sería justo? ¿En favor de quién redanda la prohibición? En favor del pequeño agricultor, no; porque no recibe beneficio alguno en favor del jornalero, tampoco. Voy á concluir, señores, pero antes debo advertiros que si llegara el caso tan temido de que se permitiera la introducción de cereales y se realizase esa inundación de trigos extranjeros, yo os presentaría cuáles son los países que en Europa producen trigo, cuánto producen, qué sobrantes tienen, qué exportación, etc. En los años 56 y 57 estuvo permitida la importación durante veinte meses; ¿sabeis cuánto se importó? A razón de 8 millones de fanegas por año; es decir, que apenas entró la décima parte necesaria para el consumo, pues sabéis que los dos millones de fanegas se consumen en España en día y medio. ¿Qué competencia, pues, teméis, cuando tan pequeña cantidad de trigo puede mandarnos Europa? Creo, señores, que respecto de la primera parte de la proposición no podéis tener dificultad ninguna, puesto que se reduce á que el gobierno acuda al remedio de la carestía. Respecto de la segunda, relativa á que se presente la ley de subsistencias, no concibo tampoco que podáis desearla. Los amantes de la prohibición no podéis negar que os discuta mi pensamiento, porque de negarlo confesáis que no tenéis razón. Yo solo os reto á todos vosotros, y os probaré que no es de temer esa

inundación de que tanto habláis. En cuanto á los enemigos de la modificación de la ley actual, si se atreven á tomar en consideración mi proposición, también se declaran enemigos de la discusión y de la ley. Por consiguiente, solo ruego á unos y otros que se tomen en consideración. El señor ministro de FOMENTO: Señores diputados: pocas veces se habrá presentado en el Congreso una idea mejor sostenida, que á veces mas graves intereses, y que se haya defendido con mas suavidad y mas moderación. La forma en que se ha sostenido, repito, la dulzura del orador, la fuerza de los argumentos que ha aducido, los orígenes y fundamentos históricos que ha tenido que traer al debate, ha sido todo tan bien presentado, que alguna vez, lo confieso, casi me he desvanecido. Y sin embargo, todo el discurso del Sr. Gisbert, todo el pensamiento de S. S. demuestra que es un ardiente partidario del libre cambio, y que tiene á introducirlo y apoyarlo por completo. Señores, ese sistema por que tan calorosamente aboga el Sr. Gisbert es el sistema sostenido por todos los pueblos en su infancia; pero nunca desarrollado en nuestra legislación. Todos los pueblos en su infancia han sostenido esas teorías; pero cuando la razon ha dominado sobre ellos, han apelado al sistema prohibitivo, y al sistema protector despues. Mientras Inglaterra no se ha creído bastante fuerte en su producción, ha sostenido la prohibición en absoluto; cuando se ha creído tan fuerte y tan rica en la producción que no tiene rival, y tan poderosa que no podía vivir sin mercados en el mundo, entonces ha proclamado el libre cambio. Inglaterra, rica en carbon de piedra, rica en hierro, rica en algodones, cuando se ha encontrado con esta inmensidad de riqueza, ha dicho y ha dicho bien: «si yo no vendo por todo el mundo, ¿qué va á ser de mí? Lo mismo digo en la cuestión de cereales. Inglaterra, gracias á la introducción de las máquinas de vapor empleadas hoy en todas sus producciones, ha podido producir mas barato que ningún otro país, y ha querido competir con todos. La Francia ha seguido el mismo camino: hoy tiene su agricultura muy adelantada; hoy produce todo, y por eso ha entrado en el libre cambio. Rusia se halla en un notable progreso agrícola, y sin embargo no ha entrado todavía en ese camino. El Sr. Gisbert ha tratado de demostrar que todo el derecho de las naciones modernas es contra el derecho natural. Hasta este punto ha querido atacar el derecho que está hoy rigiendo en todas las naciones del mundo; y al ver yo que se remontaba á esta altura, me preguntaba á mí mismo: ¿cómo ha vivido el mundo hasta hoy? ¡Ah, señores! Estas teorías son luz que desde lejos ilumina; pero cuando no se tienen á la vista los hechos, cuando las naciones hacen leyes contra aquellas que rigen la producción de las riquezas, estas leyes tienen gravísimas consecuencias. Una nación vecina, Portugal, entró demasiado pronto en ese camino, y hoy siente las consecuencias de su precipitación. Entó cuando no tenía industria ni productos que cambiar, y hoy sucede que recibe de todas partes y no esporta nada suyo. La doctrina libre cambiaria reconoce por base el no producir mas que aquello que se produce más barato. ¿Y qué nos sucedería á nosotros si abriésemos nuestras puertas á los trigos extranjeros? Nuestro trigo nos cuesta producirlo mas de lo que cuesta en Rusia. Pues si no hemos de producir trigo ni algodón, ni otras cosas, ¿con qué hemos de vivir? Estas no son cuestiones que puedan tratarse de ligero, sino que deben pensarse mucho. Hay que tener muy en cuenta, es verdad, la alimentación barata; pero si no se protege el trabajo nacional, no haremos nada; por eso esta es una cuestión compleja que hay que abarcarla en toda su extensión. Dicho esto, voy á entrar en el examen de la proposición. Su primera parte es una recomendación al go-

bierno muy suave, y que si no significara mas que lo que dice, no habia por qué reñarla. (Leyó.) Sabido es que en algunas provincias se nota alguna escasez de cereales. ¿Penas el gobierno tuvo noticia de esta escasez, me ocupé yo de la cuestión de trigo en España, qué precio tenían, cómo se podían conducir, cuánto ha de costar la conducción á los puntos donde hacen falta. Me he dirigido á los gobernadores y solo el de Santander me ha contestado que habia allí un millón de arrobas de harina que no tenían salida para ninguna parte. En Zamora y Valladolid habia millón y medio de fanegas sobrantes. No se han recibido todavía noticias de las demas, y por eso no ha sido posible formar un estado general. Me dirigí también á las empresas de ferro-carriles diecinueve que era necesario que bajaran las tarifas de los trigos, y todas han respondido á mi invitación. El trigo que cuesta 51 rs. puede ser conducido por 11 desde Castilla á Málaga, y la harina de primera calidad cuesta en Santander 81 rs. No hemos llegado al precio de los 100 rs. que marca como limite la legislación existente. De Sevilla me dicen que hay sobrante de gran consideración en harinas y engrigos; y según las últimas comunicaciones, está en Granada la harina á 33, en Cádiz á 95 y en Málaga á 89. No ha llegado, pues, el precio al limite que marca la ley para que sea necesario satisfacer los deseos del Sr. Gisbert y señores, lo cierto es que en asuntos de esta especie debe procederse con mucho pulso. La cosecha está próxima á cogerse; en algunos puntos es buena; en otros mala y en otros mediana; pero todavía no puede formarse un juicio exacto acerca de ella, pues no tenemos los datos suficientes para saber si será bastante, si habrá sobrantes; y cuando esto sucede, el gobierno hará lo que la necesidad y el interés del país exijan. El mal hasta ahora está circunscrito á las cuatro provincias que se han citado. Sabido es que la disposición para que el gobierno presente una ley de cereales es muy antigua. Por qué no se ha presentado por la dificultad del asunto; y esta misma dificultad me hace decir á mi que no es este el momento oportuno para suscitarse. Esta cuestión debe resolverse con mucho pulso, en circunstancias muy normales, y teniendo en cuenta así la protección de la agricultura, como la necesidad de procurar á la masa general de la nación una alimentación barata; por consiguiente, no se puede hacer de ligero, ni de soslayo, sino previo un estudio muy detenido y una consulta de muchos datos. Yo podria entrar en un examen de la producción de España en cereales, de su precio en todas las provincias, del que tendría el trigo que pudiera hacer la competencia de América, Egipto ó Rusia, etc.; pero no creo que esto es oportuno; y habiendo demostrado que el gobierno ha atendido, como era posible, á remediar esa carestía que se experimenta en algunas provincias; que por lo tanto no es digno de la censura que envuelve la primera parte de la proposición, y que no es oportuno para atacar de todo el lleno de la cuestión de cereales, ruego al Congreso que se sirva desestimarla. La votación del Congreso de anteaer desechar la proposición del Sr. Gisbert, es la siguiente: Señores que dijeron no: Conde de Torneo.—Marqués de Pidal.—Bañero.—Sierra.—Rodríguez (D. Juan María).—Fernández de Cadréiga.—Lora.—Marqués de Zafra.—Martínez Guterro.—Barón de Aicoli.—Marqués de la Merced.—Berziz (D. Juan Ignacio).—Macario Bravo.—Gómez y González.—Villar.—Peyronnet.—De Juan.—Vizconde de la Villa de Miranda.—Baillo.—Morian.—Fernández San Román.—Arsu Marra.—Bermúdez de Castro.—Casta.—Díaz Pez.—Cecilia.—Martín y Miguel.—Catal-

ellos, llamado Alberto, joven de veinte y cuatro á veinte y cinco años, de regular estatura, miembros delicados, tez escaradamente blanca y manos afeminadas, uno de esos hombres que no tienen de tal mas que el pantalón, y que un naturalista dudaría mucho antes de saber en qué sexo debia clasificarlos. Este hombre femenino, permitaseme la espresion, en cuya frente se dibujaban las venas azules como en la de una niña de quince años, y cuyo cuerpo todo se hallaba rociado de agua de Colonia, miel de Inglaterra y todos esos perfumes que en un hombre me hacen tanta gracia como si al dar un beso á la mujer de mis ilusiones encontrase que su aliento oía á rom ó á tabaco, fué el que rompió el silencio, diciendo con una vozocita atiplada que cuadraba perfectamente con el resto de su persona: —Magnífico ha estado el baile de la marquesal —Indudablemente que sí, le replicó el que estaba sentado á su frente, en cuya mirada se leía de vez en cuando, á través del desorden de la noche, un rayo de inteligencia. —Está nuevo interlocutor se llamaba Arturo de Casa-Blanca, y era hijo único y universal heredero del opulento conde del mismo título. Su educación habia sido bastante mala, pues sus padres solo habían cuidado de que supiese montar á caballo, tirar el sable y la pistola y dar vueltas por una sala al compás de la polka. Pero su inclinación natural y su talento habían suplido la falta de sus padres, y si bien su instrucción distaba mucho de ser tan profunda como la que corresponde á un joven de su clase y como la que la aristocracia recibe en otros países, tenia un fondo de buen sentido y de acertado criterio que le elevaba considerablemente sobre muchos de sus jóvenes compañeros que, sin duda por ser ricos, habían renunciado á las ventajas que la inteligencia da á los hombres, pareciéndoles mas digno el rebajarse á la altura de los brutos. Algunos de ellos habia que menospreciaban en cierto modo á Arturo, creyendo valer mas que él, sin duda porque sabían menos. —¿Qué ilustración! La figura de Arturo era elegante y simpática; su tez algo morena y sus ojos negros, velados por largas pestañas tan negras como su poblado bigote, indica-

ban al hombre de resolución y energía que rara vez se encuentra entre los dedicados exclusivamente á fiestas y placeres. Y es que Arturo pensaba; y si vivia entre la afeminada juventud de su época y su clase, y participaba en algun modo de sus placeres, no por eso despreciaba menos á los que, según su constante frase, solo tenían la cabeza por adorno. Luego que hubo dicho las palabras que antes oído, volvió á caer en una especie de distracción profunda, que sin duda le llevaba muy lejos del baile, de la cena y de sus compañeros, pues no hacia mas caso de la una que de los otros. Esto debió comprender el afeminado joven que se habia dirigido á él anteriormente, pues volviéndose hacia el otro de sus compañeros que ocupaba su derecha y que se hallaba á la sazón seriamente ocupado en limpiar completamente el armazon de una perdz escabechada á la que ayudaba á pasar por la garganta merced á sendos tragos de Burdeos, le dijo: —Y tú, qué opinas de esto, querido Luis? —¿De la cena? Contestó el interpelado. La encuentro muy confortable. —No digo eso, hombre; hablo del baile. —¡Ah! Sí, el baile: ya se me habia olvidado. —Tú lo olvidas todo en tratándose de llenar el estómago. —Es un placer como cualquiera otro, y aun diré mas: es el rey de los placeres, y no me citarás ninguno mas tranquillo ni inocente. ¿No es verdad, capitán? Dijo dirigiéndose al cuarto comensal, de que aun no hemos tenido ocasión de hablar. —Claramente, contestó este. —Vaya! Dijo Alberto al escuchar la lacónica respuesta del que su amigo habia designado con el nombre de capitán. Están ustedes hoy divertidos para una cena de jóvenes: nadie, á no ser yo, habla una palabra. Arturo está abstraído en sus meditaciones, cuyo resultado será sin duda el descubrimiento de un nuevo mundo, ó el ir á tomar un aposento en la casa de locos de Leganés. Tú estás libre de ese peligro, le interrumpió Arturo con ironía. —Entonces en los labios del capitán se dibujó una maliciosa sonrisa, que mis

lectores comprenderán fácilmente luego que hablemos de su carácter. En cuanto al del joven conocido por Luis, solo diremos que se llamaba de apellido Mendoza, que pertenecía á una familia ilustre y poderosa, y que su falta de talento le impedia ocuparse en cosa alguna seria, como no fuese en los preparativos de alguna cena ó comida, á lo que era muy aficionado. Por lo demas, su corazón era excelente, y su figura regular, aunque algo grueso. Si hubiera tenido un poco de talento para saber romper con ciertas preocupaciones, hubiera sido un joven apreciable por todos conceptos. La cena continuó silenciosa por algun tiempo, hasta que entrando un criado que quitó todo el servicio que cubria la mesa y puso en su lugar media docena de botellas de Champagne, hizo esclamar á Luis, que destapó una de ellas sirviendo el contenido: —¡Bien por Lhardy! Señores, brindo por Lhardy, que es el ángel bueno de los gastrónomos. Este brindis fué acogido por todos con entusiasmo. —Otro, otro esclamaba el capitán, á quien la vista del licor habia reanimado. —Pues bien, brindo por todas las muchachas bonitas, y especialmente por una rubia.... ¡Pero qué rubial dijo Alberto. —¿Qué viva la rubial le interrumpió el capitán. —Por la rubial gritaba Luis. —Por la rubial decía esforzándose Arturo. Y todos apuraban sus copas, que Luis volvía á llenar inmediatamente. —Pero no nos ha dicho todavía qué rubia es esa, decía uno. —Sí sí, que lo diga, repetían otros. —Voy á decirlo, señores, voy á decirlo: ¡qué lástima no haberla traído y me ahorra explicaciones. —Y con eso podrias beber mas vino, le dijo Luis. —¡Tragón! Todo lo conviertes en sustancia. —Y tu en palabrería. Has nacido para ministro. —¡Eh, señores, nada de política esclamaba el capitán. —Sí, sí, yo quiero hablar de política por lo mismo que no la entiendo. ¡Que se hable de política decía Luis.

Señores, orden, dijo Arturo cuando su voz pudo ser oída. —¡Tengamos moderación. —Moderación! le contestaba Luis. Nosotros somos progresistas. —Un poco de silencio; decía Alberto. Señores, tengo que hablar de la rubia. Estoy en mi derecho. —Sí, sí, que hable de la rubia, añadía el capitán. —Que hable cuanto quiera, al fin yo no he de escucharle. —¡Imbéciles! murmuró Arturo por lo bajo. —¿Qué es eso de imbéciles? replicó Luis; Aquí no se permiten alusiones personales. —Eso no es alusión, dijo Alberto. —¿Pues qué es entonces? le preguntó el capitán. —Es una indirecta. —Pues es lo mismo, insistió Luis; aquí no se permiten indirectas. Desde este momento la sala del festín se convirtió en una verdadera Babel, en que todos hablaban á un tiempo sin entenderse, ni siquiera escucharse unos á otros. Las preguntas se sucedían sin interrupción sin obtener respuesta, ni siquiera aguardarla; verdad es que tampoco la mayor parte de ellas la merecían. Las proposiciones más descabelladas salían de aquellas cabezas vacías ya de ordinario de sentido común; y exaltadas ahora por los vapores de Champagne, á que ayudaba poderosamente el humo de los cigarros. Arturo permanecía, sin embargo, extraño hasta cierto punto á cuanto pasaba á su alrededor. Sus nobles instintos se sublevaban contra la degradación de esas bacanales en que el hombre deja de ser el rey de la creación para bajar á la altura de los irracionales. Sin embargo, á pesar de sus buenas intenciones, no tenia el valor suficiente para dejarse guiar enteramente por ellas. Arturo no se atrevía á arrostrar el ridiculo en que caeria entre sus compañeros si se alejaba de esas vergonzosas reuniones, sin comprender que la desaprobación de los ignorantes es el mayor lauro á que puedan aspirar los que tengan en algo su inteligencia. Por eso permanecía entre ellos, si bien no tomaba en sus excesos sino una pequeña parte,

na.—Barnola.—Par.—Nougués.—De Vila.—G. n. zález Monero.—Sanchez de Palencia.—Manglano.—Morcillo.—Lazo.—Herrera.—Riquelme.—Camp. de Ara.—Sicbar.—Cárdenas.—Corveo.—Lacy.—(Sr. Mariano).—Villar y Ulea.—Mayo de la Fuente.—García Lobera.—Uta.—Teñe de Cendres.—Verotera.—Pé y Canela.—Vicente de Lucan.—Benavides.—C. Stro.—Parrón.—Toda.—Esp. resca.—Fancs.—Abril.—Zayas.—Fernández Est. —Moreno.—Narajo.—Rato.—Valero de Tornos.—Sesé.—Quilones de Leon.—Sabator.—Escudero.—Faraand z de Velasco (D. Eus bio).—(Uta) (D. Fracel c.).—Martinez (D. Bartolomé).—Moyano.—Reina.—Arias.—Ro. Riguez (D. Brau).—Castellanos.—Tró y Ortola.—Licio.—Pe. rales.—Menendez y de Luarca.—Lorenzana.—Diz. Ganeja.—González Apoua.—Bessieres.—Negro.—Bañob.—Marqués de Inico.—Segovia.—Alva. rez.—Maza.—Fernandez Baes.—Ramirez.—Arel. lano.—Aronillas.—Ruiz del Arbol.—Martinez Gurrea.—Mas y Abad.—Marqués de Colomar.—Febrer de la Torre.—Pelaez Campomanes.—Esté. ban Collantes.—Estéban (D. Francisco).—Silva.—Concha Castañeda.—Gutierrez.—Pedraja.—Guer. rero.—De Gabriel.—Perez.—García Castañeda.—Barón de Serion.—Francisco.—omora.—Conde de Braquera.—Gaya.—Nararro.—Lopez Martinez.—Barrada.—Sanchez Ochoa.—Gil.—Amerós.—Castá.—Barros.—C. ro.—Valro y cto (D. Juan).—Fonseca.—Herraz.—A. non.—Soto (D. Jan).—Casanovés.—Bremón.—Cadañal.—Aguilo.—Bo. naplata.—Lopez Ayala.—Gual de Torrelas.—Pe. rez Bataillon.—Martinez Vihalel.—Gibert.—Fiva. lier.—Sanz.—Botella (D. Fracel c.).—Cedrun.—Lopez Serrano.—Moreno (D. Manuel Marí).—Diaz Agero.—Taviel de An. rade.—Moyano San. chez.—Marqués de Albolotey.—Autrich.—Pavia.—Pifero.—Marqués del Cadimo.—Torres Marin.—Revagliato.—Escríbá de Romani.—Magaz.—Caramés.—Conde de Hareña Spinol.—Coto (don Jo. é Maria).—Herreros.—Marcto.—Castillo (don Cristóbal del).—Vilanova.—Calvo.—Riviera.—Diaz Martin.—Brunet.—Lanuz.—Torre-Marin.—Sr. Presidente.

Total, 169.
Señores que dijeron sí:
Perez de Molina.—Jover y Greppi.—Marqués de Villamejor.—Loring (mar. ués de Casa).—Marqués de Sardoal.—Cánovas del Castillo.—Gibert.—Selgas.—Alcon.—Bertran de Lis.—Amat.
Total, 11.

La subcomisión nombrada por los señores diputados de las provincias del interior para que den su dictamen sobre las reformas que convenga introducir en las ordenanzas de marina ó instrucción de aduanas se compone de los señores diputados D. José Antonio Cudrun en representación de los puertos del Norte; D. Horacio Alcon y D. Jorge Loring, por los de Andalucía; D. Antonio Catalá, por los de Alicante y Valencia; y D. Pablo Wals por los de Cataluña.

El día 31 del corriente se verificará en el gobierno de esta provincia la subasta para la impresión del *Boletín Oficial* durante el próximo año económico, bajo el tipo de 4,400 escudos, en vez de 4,434 que anunciaron los periódicos oficiales.

Anteayer fué conducido al cementerio de la Sacramental de San Justo el cadáver de D. Manuel Alvarez, escribano del crimen del juzgado de la Inclusa, cuyo fallecimiento ocurrió el viernes á las seis de la tarde. La mayor parte de los amigos y compañeros del finado han asistido á la conducción del cadáver.

Se anuncia que el 1.º de junio habrá una gran fiesta en el palacio de la exposición Universal.

Uno de los concurrentes á la exposición de París ha sufrido un percance desagradable, el primero de que se tiene noticia. Una prensa de imprimir que estaba funcionando fué la autora del daño, que se redujo á la fractura de un brazo. Por consecuencia de este incidente se ha tomado la determinación de colocar una verja alrededor de las máquinas cuando estas funcionan.

En el reino de Siam se va á establecer un colegio francés, cuyos profesores serán varios hijos de funcionarios de aquel país que han sido enviados á París para perfeccionar su educación.

En la noche del viernes último, los alumnos de la escuela de ingenieros de montes establecida en Villaviciosa, obsequiaron con una magnífica serenata á su nuevo director, el Sr. D. Joaquin María Madariaga, que hace muchos años desempeña las clases de química, geología y mineralogía, y está reputado como excelente botánico.

La orquesta, compuesta de treinta y dos profesores, de los que forman la sociedad de conciertos del Sr. Barbieri, ejecutó con perfección las magníficas simfonías de *Semiramis*, de *Guillermo Tell* y de *Roman de Etoile*, los walses de Baden-Baden y otras piezas escogidas. A continuación varios alumnos cantaron con estilo musical diferentes coros, á voces solas, dirigidos por su compañero el señor Miramon. El Sr. de Madariaga correspondió á tan delicado obsequio con un espléndido buffet.

Por el juzgado de Buenavista se instruye causa contra cinco individuos que fueron sorprendidos por la noche trabajando en las obras de desmonte del solar sobre que ha de fundarse la biblioteca y museos nacionales, en el paseo de Recoletos, contiguo á la casa de moneda, cuyos individuos sin embargo de estar suspendidas las obras fueron sorprendidos haciendo una escavacion, por el arquitecto del ministerio de Fomento, señor Jareño, acompañado de otras personas. Los operarios fueron conducidos á la cárcel, y el juzgado del distrito empezó á instruir las oportunas diligencias que hoy se siguen en el mismo.

Ha solicitado del Congreso una pensión la viuda del comandante de artillería D. Joaquin Valcarcel y Velasco, muerto en el cuartel de San Gil la madrugada del 22 de junio último.

D. Miguel Hurtado de Collazos, notario de Garrovillas, ha presentado una

exposición al Congreso para que se acuerde que los prebendados diocesanos deben hacer los nombramientos de notarios eclesiásticos en los notarios públicos.

Se ha presentado una instancia á Congreso para que se introduzcan en la ley de retiros algunas modificaciones que mejoren la situación de los militares que han tenido que abandonar el servicio por haber cumplido la edad marcada.

El Sr. Barbieri que se hallaba fuera de Madrid ha regresado hace pocos dias, empezando á ocuparse enseguida de los ensayos y preparativos para los conciertos que ha de dar en los Campos Eliseos en la presente temporada.

El Sr. Gaztambide no tardará en volver de Italia con la compañía de Chiarini que ha de funcionar en el teatro de Rossini.

En la tarde del 23 ocupó la cátedra del Espíritu Santo en el oratorio de la calle de Valverde el P. Venancio Pardo, jóven é ilustrado sacerdote escolapio del colegio de Jesús, quien cautivó la atención de sus oyentes por su vasta erudición y excelentes dotes oratorias, que le colocan á la altura de los buenos oradores sagrados.

Dentro de breves dias saldrá para Lisboa en uno de cuyos teatros actuará durante la temporada de verano, una compañía coreográfica, á cuyo frente figuran Guerrero y la Petra Cámara, y una seccion de bufos españoles bajo la direccion del Sr. Garcia, actor cómico que ha sido durante la temporada de invierno en el teatro del Príncipe.

El Sr. D. José Maria Nogués, autor de la comedia en un acto *Un golpe de Estado*, que como ayer decíamos á nuestros lectores, habia sido prohibida su representación por la censura de teatros, ha apelado ante el ministro de la Gobernacion de la resolución del censor y solicitado se nombre un jurado que la examine.

La cámara de los Pares de Lisboa se constituyó el 22 en tribunal de justicia para juzgar á uno de sus miembros; el Sr. Barceiros, acusado de haber asistido como testigo á un desafío. El consejero de Estado Sr. da Silva Cabral ha sido nombrado para informar en este proceso.

Las correspondencias de Lisboa presentan al Sr. Aguiar, presidente del Consejo, en un estado bastante grave. En la prevision de su muerte se habla ya del Sr. Fontes, actual ministro de Hacienda para el cargo de presidente.

Hoy llegará á París el rey de Holanda acompañado de uno de sus hijos para visitar la exposición Universal.

Han llegado á París 400 tiradores franceses de los Vosges con objeto de regalar al príncipe imperial un título de franco-tirador, un uniforme y una carabina. Los tiradores recorrieron los boulevares en correcta formacion y con banderas atrayendo gran multitud de curiosos que se agrupaban para verlos pasar.

Créese que el jueves de la semana próxima estarán ya cambiadas las ratificaciones del tratado de Londres.

El Nord y los periódicos imperialistas franceses desmienten la noticia dada por otros periódicos extranjeros de que el príncipe Gortschakoff habia hecho en el seno del consejo grande oposicion al viaje del emperador de Rusia á París.

Noticias de Méjico que alcanzan al 5 de mayo dicen que Querétaro continuaba resistiendo á los sitiadores, quienes no habian alcanzado ninguna ventaja contra la plaza.

El príncipe Napoleón y su esposa la princesa Maria Clotilde han salido de París para Turin con objeto de asistir al matrimonio del duque de Aosta.

Los reyes de Bélgica han sido obsequiados por el prefecto baron Haussman con un espléndido banquete en el palacio ayuntamiento de París, al que han asistido 262 convidados. El rey de Bélgica brindó por la villa de París y por su ayuntamiento.

El gobierno belga ha mandado suspender las compras de caballos que por su orden se estaban haciendo para la remonta de los regimientos de caballería.

La dieta de Oldemburgo aprobó el día 23 la Constitución federal de Alemania del Norte.

El consejero del gobierno prusiano señor Salvati ha recibido orden de permanecer en París hasta la llegada del Príncipe real para asesorar á Sit en las compras que haga para el museo agronómico de Berlín, que es uno de los principales objetos del viaje del príncipe á París.

El Diario de los Debates asegura que á fines de junio el emperador y la emperatriz de Austria irán á París para visitar á los emperadores de Francia, y para asistir al interesante espectáculo de la exposición Universal. SS. MM. irán acompañadas por gran número de personas de las mas eminentes de la corte y del imperio. El baron de Beust, ministro de Negocios extranjeros del emperador, y el conde de Andrassy, presidente del consejo especial de ministros del reino de Hungría, formarán parte de la comitiva del emperador.

La cámara de los Comunes ha aprobado el bill prolongando la suspension del *Habeas Corpus* en Irlanda.

En las enfermedades observadas en la última semana, con preferencia á todo, ha dominado el elemento catarral, siendo muchas las afecciones de esta especie, como corizas, catarros, toses, ronqueras y oftalmías. Hubo tambien calenturas catarrales y gástricas, algunas afecciones tifoideas, pleuresias, pulmonías y anginas, no escaseando, por otra parte, las fiebres intermitentes de tipo cotidiano y terciario, que se resistieron algunas de ellas á la accion de la quina y de sus alcaloides, teniendo que apelar á otros medios.

Las enfermedades exantemáticas han disminuido notablemente en los niños, así como se aumentaron las de carácter crónico, que no dejaron de ocasionar algunas defunciones más que en el último septenario.

El drama estrenado anteanoche en el teatro de la Zarzuela, titulado *Calderón*, fué extraordinariamente aplaudido por la escogida concurrencia que llenaba el coliseo. El Excmo. Sr. D. Patrieto de la Escosura, autor de tan hermosa obra, fué llamado á la escena repetidas veces, lo mismo que los artistas, que la representaron con tanta inteligencia como acierto. El nuevo drama del Sr. Escosura es digno de la alta y envidiable reputacion literaria de su autor, y viene á enriquecer el catálogo de las buenas producciones de la dramática española. La empresa del teatro de Jovellanos demostró una vez más su esmero y su interés para servir la escena con el lujo y el carácter de la época del drama. Le deseamos tan buenas entradas como la obra y su celo merecen.

El antiguo periodista D. Manuel Maria Flamañt, que por espacio de un mes formó parte de la redaccion de *El Imparcial*, en su primera época, nos ruega manifestemos que ninguna parte toma en los trabajos del espesado diario en este segundo periodo de su publicacion.

El presunto autor de la *Historia del periodismo español*, de cuyo trabajo hemos hablado en otras ocasiones, nos ruega demos las gracias á las poquísimas personas que hasta ahora le han facilitado apuntes á consecuencia de la escitacion que publicamos en LA CORRESPONDENCIA, y recuerda nuevamente á las personas que puedan auxiliarse en su penosa empresa, le remitan por conducto de esta redaccion datos sobre cualquier clase de periódicos españoles que hayan existido, fechas de su creacion y muerte, tamaño, periodicidad y nombres de sus fundadores, directores, redactores é impresores; como cualquier otro dato importante.

Los partidarios de la reforma electoral en Londres se empeñan en que el gobierno retire el bill que ha presentado privando al pueblo del derecho de reunirse en Hyde-Park para tratar de asuntos políticos, derecho que, segun dicen los reformistas, ha ejercido hasta ahora con orden y sin molestia para los que acostumbraban á pasear por dicho parque.

Segun el *Evening-Star*, el gobierno inglés ha decidido que todas las colonias inglesas de la América del Norte formarán en adelante un solo Estado con el nombre de Canadá. Nombrará además senados para las diferentes provincias, completando así la obra de la confederacion.

Un telegrama de Nueva-York dice que los fenianos preparan una nueva invasion en el Canadá.

El vapor *Velazquez*, que entró el jueves en el puerto de Barcelona, hallándose á las ocho de la mañana del mismo día á la latitud de 49° 41' y longitud del meridiano de Cádiz 7° 31' vió un bote zozobrando con un individuo encima. En seguida su capitán D. José Vives mandó maniobrar para recogerlo, como se efectuó, resultando ser un marinero de la goleta inglesa *Lighinnitz*, que procedente de Cardiff en carbon se dirigia á dicho puerto, mas durante la noche le cayó un chubasco que hizo zozobrar el buque, salvándose el espesado individuo en el bote.

El Eco de Badajoz dice que el lunes último llegaron á aquella ciudad en un tren especial, procedentes de Lisboa, 330 emigrados españoles, que se hallan alojados en el cuartel de San Agustín.

Dice un diario de Badajoz: «El 13 del presente mes empezó en nuestra provincia la siega de cereales, siendo muchas las mieses que se hallan amontonadas en los rastrojos. Las habas, si bien fueron acometidas por las enfermedades propias de esta planta, rendirán una buena cosecha; lo mismo decimos de la cebada, á pesar de los cañores que arrebataron su vegetacion.»

La *Avenir Algerien*, despues de ocuparse en su artículo del día 12 del beneficio que reportará al comercio español la linea de vapores entre Oran y el puerto de Cartagena, dice, que está formada la empresa, reunidos los fondos y hasta nombrado el personal de la administracion; esperándose solo para restablecer el servicio, que nuestro gobierno reforme las disposiciones que rigen para las cuarentenas.

Ayer recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris, 26.

Las noticias de Méjico alcanzan al

día 5 de este mes. Los juaristas sitiaban la capital.

Las tropas republicanas estrechaban tambien el sitio de Querétaro, pero los sitiados resistian con firmeza.

El general Santa-Ana habia comprado tres buques con objeto de ir á Méjico para tratar con la mayoría del partido liberal, facilitando la partida del emperador Maximiliano.

En la reunion que celebró anteayer el gobierno con la comision de examen de reforma del reglamento del Senado, quedaron convenidas algunas leves modificaciones que no afectan la tendencia esencial del proyecto. Alguna de ellas se refiere al número de individuos de que se ha de componer la comision de examen de las cuentas y otra al número de discursos que en determinados casos deberán pronunciarse. No parece confirmarse la noticia de que el Sr. Olivantrate de formular voto particular.

El señor ministro de Fomento ha sido nombrado individuo de la academia de Arqueología.

El consejo de Instruccion pública ha encargado á dos de sus individuos la redaccion de un proyecto de ley sobre propiedad literaria y artística. Parece que en este proyecto se consignará el principio de la propiedad constante, transmisible para los herederos, segun existia en nuestra antigua legislacion.

El consejo de agricultura se viene ocupando del examen de los expedientes relativos á la creacion de granjas-modelo en Albacete y Sevilla, bajo los auspicios de las respectivas diputaciones y en virtud del nuevo reglamento vigente.

Se asegura que los proyectos que el señor ministro de Hacienda ha de presentar á las Cortes antes de que termine el mes, se refieren al reconocimiento de los cupones, arreglo de las amortizables, unificacion de la deuda y establecimiento del crédito territorial. No sabemos, sin embargo, la exactitud de la noticia.

Un periódico de Londres dice que corrian en aquella capital los rumores más desfavorables sobre la situacion financiera de Italia. Asegurábase que los señores Rothschild y Fremy habian renunciado á la operacion de crédito proyectada sobre la venta de los bienes eclesiásticos, á causa de la negativa del Papa á consentir en el proyecto del ministro de Hacienda italiano señor Ferraro.

Dícese que de los 2000 emigrados que habia en Francia de la clase de tropa, se han acogido á indulto ya 1600 y todos están diseminados en los puntos donde han de continuar sirviendo.

En breve se leerá en el Senado el dictamen de la comision que entiende en el examen del proyecto de ley trasladando á los jueces de paz las atribuciones jurídicas de los alcaldes.

Parece que el diputado por Córdoba Sr. Garcia Lobera, individuo de la comision de reforma del reglamento, va á proponer la supresion de los comisarios que se establecen en el proyecto.

El Pabellon de ayer ha sido recogido de orden de la autoridad.

Hasta mañana no habrá sesion en el Senado.

En la madrugada de ayer ha puesto fin á su existencia estrangulándose con una cuerda que ató á una reja, un individuo de unos cuarenta y cinco años de edad, llamado Juan Cortés, que habitaba en la plazuela de Lavapiés núm. 8. Dedicábase este individuo á vender verduras en la referida plazuela, modo de vivir que habia adoptado hace tiempo, por no permitirle sus graves padecimientos físicos dedicarse á su oficio de albañil que ejercia antes, y con el cual podía atender perfectamente al mantenimiento de su esposa y una hija de pocos años.

Pero el puesto de verdura no le producía lo suficiente para vivir, y por otra parte los muchos gastos que le ocasionaban sus padecimientos, tenia sumido al matrimonio en la mayor indigencia.

Ayer mañana, cuando la mujer de aquel desgraciado despertó, halló ocupado el puesto que en la cama ocupaba su marido; creyó que habria bajado á la plazuela, y cuando fué á salir de la habitacion se halló el cadáver de su marido en el patio, suspendido por una cuerda que tenia atada al cuello. El juzgado de Buenavista, con el actuario don Policarpo Lopez, empezó inmediatamente á instruir las oportunas diligencias, trasladándose al sitio de la ocurrencia.

La viuda ha quedado reducida á la mayor indigencia; vive donde hemos dicho, plazuela del Lavapiés, núm. 8, piso cuarto; se llama Francisca Cramano, y en pocas personas podría ejercerse mejor la caridad que en esta desventurada viuda.

La diputacion austro-slava que ha ido á Moscu es objeto de las mayores atenciones por parte de las autoridades y de la poblacion rusa. En un banquete que el 21 de este mes se dió en su honor, un techeque, el Sr. Rieger, pronunció las siguientes frases, cuya importancia no puede desconocerse:

«Los slavs se han visto hasta ahora dispersos y obligados á combatir con sus enemigos jurados, los alemanes, los magyares, los italianos y los tártaros; pero el sol del panslavismo empieza á

mostrarse en el horizonte, y los slavs, prestándose ayuda y apoyo, llegarán á ser un gran pueblo, no solo por el número, sino por las obras.»

El gobierno pontificio ha extendido á todas las provincias las medidas excepcionales adoptadas para la represion del bandolerismo en las de Frosinone y Velletri.

En el teatro de Novedades se dará el miércoles de la presente semana la primera representacion del drama de grande espectáculo, en cinco actos, arreglado á la escena española por el eminente literato D. Ventura de la Vega, titulado *Los perros del monte de San Bernardo*, en cuya obra, así las decoraciones nuevas de los actos tercero, cuarto y quinto, debidas al reputado pintor de los señores Ferri y Bonardi, como el *atrezzo* á cargo del Sr. Hornero y el vestuario al de D. Dalmacio Detrell, son cosas que justifican los muchísimos pedidos que para la primera segunda y tercera representacion de dicho espectáculo hay ya hechos en la contaduría del teatro.

El 15 de junio pasará el rey de Prusia una gran revista á las tropas de guarnicion en Berlin. El emperador de Rusia y muchos soberanos alemanes asistirán á esta gran solemnidad militar. Considerase esta revista como una demostracion á causa de la presencia de diputaciones militares de Alemania del Sur.

A consecuencia de cuestiones ocurridas entre el bey de Tunes y el bajá de Trípoli, el primero ha enviado, bajo los órdenes de uno de sus hermanos, un cuerpo de ejército á la frontera del bajalato.

El gobierno inglés ha decidido hacer importantes trabajos de fortificacion en la isla de Santa Catalina cerca de Tenby.

El 23 de este mes hubo consejo de ministros en Londres para tratar de un despacho llegado de Viena y procedente del ex-rey de Hannover.

Los periódicos de Berlin aseguran que el ministro de Negocios extranjeros francés Sr. de Moustier será reemplazado pronto en este puesto.

De las once exposiciones industriales que han precedido en Francia á la que acaba de inaugurarse en París, la primera tuvo lugar en 1798 con 110 espositores; la segunda en 1801 con 229; la tercera en 1802 con 340; la cuarta en 1806 con 1442; la quinta en 1819 con 1662; la sesta en 1823 con 2000; la séptima en 1827 con 2000; la octava en 1834 con 2447; la novena en 1844 con 4000; la décima en 1849 con 4532; y la undécima en 1855 con 20709.

Anteayer tomó posesion del cargo de magistrado de la sala primera de la audiencia de esta corte, el Sr. D. Juan Francisco Bustamante, nombrado recientemente para este cargo en reemplazo de D. Calisto Montalvo y Collantes, que ha pasado de ministro tribunal supremo de Justicia.

El juez de paz del distrito del Centro, Sr. Terron y Melendez, acaba de sufrir la pérdida de su hija mayor.

El lunes pasado puso la reina Victoria la primera piedra del edificio que se va á construir en Londres para conservatorio de artes y oficios. A esta ceremonia asistió toda la familia real inglesa, toda la corte y casi toda la aristocracia del reino unido. El edificio llevará el nombre del difunto príncipe Alberto, que tuvo la iniciativa en este proyecto.

Lo gastado en obras de caridad por el opulento anglo-americano Jorge Peabody, asciende á 39.675.000 de francos. En Inglaterra solo ha gastado 9.000.000 de francos.

En el mes de abril último han fallecido en Madrid 839 personas, ó sean 180 menos que en abril de 1836, en que las bajas fueron 1033. Esta satisfactoria comparacion confirma lo que dijimos respecto al estado sanitario de Madrid observado en el mes de marzo, en que se obtuvo una ventaja semejante en la mortalidad comparada. Las defunciones se han distribuido entre 436 varones y 423 hembras, y la ocurrida á mas avanzada edad ha recaído en una mujer, que ha bajado al sepulcro á los 94 años cumplidos.

Segun el estado civil, han fallecido 221 niños y solteros, 245 niñas y solteras, 120 casados y 93 casadas, 35 viudos y 82 viudas.

Considerados los muertos segun su profesion ó estado social, se han distribuido en 387 menores, sin profesion, de ambos sexos; 53 trabajadores de oficios, tambien de ambos sexos; 90 jornaleros peones; 20 comerciantes ó dependientes de comercio; cinco dedicados á profesiones liberales; 47 propietarios, rentistas ó empleados; 153 mujeres consagradas á las ocupaciones domésticas, y 102 personas de vida dudosa ó de profesion desconocida.

Las causas de muerte se clasifican en 730 casos de enfermedades comunes; 86 de dolencias de carácter contagioso, como viruelas, etc.; seis de muerte natural repentina; 14 (seis varones y ocho hembras), de muerte violenta, como caídas, asfixia, heridas, etc.; y tres (todas hembras), de muerte senil, dos á los 90 años, y una á los 94.

SEGUNDA EDICION.

Confirmando los rumores que ayer corrieron y participamos a nuestros lectores, dice La Epoca: «Se insiste en asegurar que en los primeros dias de la proxima semana el señor ministro de Hacienda llevara a las Cortes medidas de credito, e ya verdadera estension es un secreto todavia aun para las personas mejor informadas. A esto se atribuye el movimiento de alza de nuestros fondos, y en efecto, la opinion esta conteste en asegurar que algo se piensa hacer en la cuestion de las deudas. A nosotros nos parece, sin embargo, que la presentacion de dichas medidas al Parlamento no debe estar tan inmediata como se supone, cuando aun no se sabe que hayan sido sometidas a la deliberacion del Consejo de ministros.»

Dice La Epoca: «Los oficiales que estaban en la isla de Madera, y que no han sido comprendidos en el indulto, han ido a Inglaterra, y los que se encontraban en Francia a Suiza. Los gobiernos de Portugal y Francia han suprimido los socorros que daban a los soldados emigrados, en vista de que tienen ya abiertas las puertas de España.»

mente la provincia de Asturias, de cuyo clima, vegetacion, caracter y gloriosas tradiciones conserva los mas gratos recuerdos. El antiguo y noble principado asturiano no corresponde con menor cariño al hijo del ultimo rey de los franceses, cuyas virtudes privadas y vasta y esmerada instruccion le han granjeado gran popularidad y simpatias generales en toda España.»

Las existencias tenia aseguradas en la Compañia general española por la suma de 4000 duros. Nada se ha salvado y la casa y mobiliario de los habitantes se ha consumido por completo. Estos infelices tuvieron que arrojarse por las ventanas, evitando así el ser víctimas del fuego. No sabemos si el edificio estaba asegurado.

El dia 12 del corriente tuvo la honra de ser recibida en audiencia particular por S. M. la reina la señora doña Maria de la Purificacion Espinosa de Serrano, quien en nombre de su hija la señora doña Josefa de Wilson, que viaja en la actualidad por Galicia, presentó a nuestra soberana un manuscrito de poesias liricas titulado Romillete de pensamientos, lujosamente encuadernado en terciopelo azul, que la joven escritora tiene la honra de dedicar a S. M. Nuestra augusta soberana aceptó con su acostumbrada amabilidad la dedicatura y manuscrito, prodigando a dicha señora de Serrano las mas lisonjeras frases para que fuesen transmitidas a la autora del libro.

NOTICIAS.

SANTO DEL DIA 27.—San Juan papa y mártir. CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Luis, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde preces y reserva. En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud celebrará S. D. M. espusado de diez a doce en obsequio de su divino titular. Continúa la novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santo Tomás, y predica allí en la misa mayor (P. J. de Joaquín Montalban, y por la tarde en los ejercicios dirigidos por D. Benito Sanz y Forés. Tambien continúa la novena de la gloriosa Santa Rita de Casia en Santa Isabel. Continúan los ejercicios de las Flores de Mayo en San Isidro, Monserrat, Carboneras y oratorio del Espíritu Santo. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán, ó la de los Buenos Temporales en San Ildefonso.

BIENDO VENDERSE EN PUBLICA subasta once caballos y diez y siete mulas del primer regimiento montado de Artilleria, de guarnicion en esta corte, se pone en conocimiento del público para que los que quieran presentarse a la subasta lo hagan en el cuartel del Retiro que ocupa dicho regimiento, el dia 3 de junio del presente año, a la una de la tarde. Madrid, 25 de mayo de 1867. El ayudante secretario, Teobaldo Saavedra.—3

ENOLATURO DE SMITH. Depurativo y regenerador de la sangre. Cura las herpes, caspa, erupciones, sifilis, etc. Farmacia de Arribas, Jacometrezo, 32, Madrid.—Frasco, 1 rs.—3

SE CEDEN DOS GABINETES DECEN- sivamente amueblados, con asistencia de ella. Pelayo, núm. 22, segundo izquierda.—1

DOR AUSENARSE DE ESTA CORTE se hace almoneda de una numerosa, variada y escogida coleccion de pinturas antiguas, que se darán arregladas. Calle del Humilladero, núm. 16; principal izquierda.—0

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el dia 27.—Parada: Principe y Burgos.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor comandante del Principe, don José Campos y Ordoñez.—Jefe de día: Señor coronel comandante de Isabel II, don Rafael Montero de la Carrera.—Visita de hospital: Principe de infanteria, duodécimo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Primero de Ingenieros, primer capitán.—El general gobernador, Pavia.

ADMINISTRACION DE LA REAL YE- guada.—Desde el dia 27 al 31 de mayo actual se venderán en pública subasta y por sobante por la nueva organizacion dada a la real yeguada, el ganado que a continuacion se expresa: 110 yeguas de todas edades y alzadas, de raza pura española unas, y de media sangre árabe otras, habiendo en ellas un número considerable con rastra y otras peñadas; 83 cabezas mulares de varias edades; 13 potros idem; 24 potras idem, y 11 burros y burras garafones. El acto de la subasta principiará el citado dia 27 en el local del picadero de este real Sitio, desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde, continuando los dias siguientes a las mismas horas. El pliego de las condiciones que han de regir para la subasta estará de manifiesto en las oficinas de esta administracion, y el ganado en los sitios de costumbre. Aranjuez 23 de mayo de 1867.—0

ALMONEDA.—SILLERIAS, ARMARIO de luna, mesa ministro, jardinera, espejos y camas doradas. Preciados núm. 62 principal.—0

LOS OJOS NEGROS. Esta cancion que con tanto aplauso ha cantado en el teatro Real el eminente artista Mr. Bonnehé, se halla de venta en el almacén de música de los señores Martin y Salazar, calle de Esparteros, número 3.—2

VENTA DE LA HACIENDA TITULADA EL BASTAN.—A voluntad de su dueño se vende una hacienda titulada EL BASTAN, compuesta de casa, cuadra, pajar, dos corrales y 102 majales de tierra en el pueblo de Belicena, y de 43 majales en el de Panchil, a las inmediaciones de la ciudad de Granada. Las personas que deseen adquirir dicha hacienda y enterarse del precio y demás pormenores que le convengan, puede dirigirse en Madrid a la calle de San Bernardino, núm. 10 duplicado, cuarto segundo de la izquierda, ó escribir directamente a D. Justo Uribe, que vive en la misma casa, y en Granada al Sr. D. Juan Pedro de Abarrategui.—1

ANUNCIOS.

SE HACE ALMONEDA.—CORREDERA de baja de San Pablo, 7, principal.—0

10000 REALES de asignacion, ocupacion breve, con obligacion en fincas de 30 a 40000 duros. Olivo, 17, principal, de 3 a 6.—0

LA SEÑORA DOÑA MARIA DE ROZAS y AZUELA, viuda de Moscoso, ha fallecido en la madrugada del dia 26 de mayo de 1867. Sus hijos, hermanos, primos y demás parientes ruegan a sus amigos que se sirvan encomendar a Dios y asistir a la conduccion del cadáver que tendrá lugar a las diez de la mañana del lunes 27, desde la casa mortuoria al cementerio Patriarcal.

LOS ITALIANOS. FONDA DEL PRINCIPE Hay habitaciones de 4 a 12 rs. diarios, ídem con alimento, de 24 a 30 rs.; se sirve por lista y comidas de precio.—Calle del Principe, núm. 33.

ULTIMO DIA DE VENTA DE LA CRISTALERIA DE BOHEMIA. Calle del Principe, núm. 30. CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION. ULTIMO ADELANTO. Limas químicas e higiénicas del predicuro o callista Taverner, en su gabinete de curacion calle de la Montería, núm. 19, entresuelo. Recibe, cura, facilita los remedios, y da prospectos de 8 a 11 de la mañana, y de 4 a 6 de la tarde. Nuestra nunca bien ponderada LIMA, cura, preserva y evita la reproduccion de los CALLOS, OJOS DE POLLO, ESCRENCENCIAS y DUREZAS. Es una verdad, y por lo tanto, se recomienda por sí misma como precisa, necesaria e indispensable para todos los que padecan de los pies. Vale diez reales con estucho y la instruccion para su uso. Se hallará en las principales barberias y zapaterias de esta corte.

DESPACHO CENTRAL DE EXHORTOS.

SE CEDE UN GABINETE CON ALCO- Soba, con asistencia ó sin ella. Calle del Molino de Vieito, núm. 5, portería, darán razon.—0

PERDICES en latas de la fabrica de conservas de Alcantara. Se venden a 12 rs. Arenal, 12, lonja. Pedidos al por mayor a la fabrica.—7

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. CAMBIO DE SERVICIO DE TRENES EN LA LINEA DE ZARAGOZA. Desde el 1.º de junio se modificará el servicio en los términos siguientes: SALIDAS DE MADRID. A las 6 y 45 m. de la mañana.—Tren misto con coches de todas clases.—Llegada a Zaragoza a las 9 y 34 m. de la noche. A las 11 de la mañana.—Tren misto con coches de todas clases.—Llegada a Guadalajara a las 1 y 10 m. de la tarde. A las 7 y 5 m. de la tarde.—Tren misto con coches de todas clases.—Llegada a Guadalajara a las 9 y 10 m. de la noche. A las 8 y 23 m. de la noche.—Tren correo con coches de primera y segunda clase hasta Zaragoza, y con coches de todas clases para los viajeros con destino a Barcelona, Pamplona y Bilbao.—Llegada a Zaragoza a las 6 y 30 m. de la mañana.

IMPRESA DE D. HILARION DE ZULOAGA.—EDITOR RESPONSABLE EL MISMO.